



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 50 -2006

**FALSIFICACION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO
ZATRIX 0.5 MG TABLETAS**

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitario de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación del **lote 01112234** del producto farmacéutico **ZATRIX 0.5 mg tabletas** en la presentación de caja por 100 tabletas.
2. El fabricante y titular del Registro Sanitario de la especialidad farmacéutica original **ZATRIX 0.5 mg tabletas** en la presentación de caja por 100 tabletas es FARMINDUSTRIA S.A.
3. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que el **lote 01112234** del producto incautado no se ajusta a las especificaciones establecidas para el rotulado de los envases en el Registro Sanitario.
4. El producto falsificado fue incautado por la DIGEMID en el **Departamento N° 404 sito en Jr. Cusco N° 811, Cercado de Lima.**
5. En base a la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Rotulado envase inmediato (blister): - Impreso en negro y con caracteres indelebles.	Rotulado envase inmediato (blister): - Impreso en negro y con caracteres delebles, asimismo presenta partes poco legibles.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración falsificación, adulteración o sea comercializado sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas a los teléfonos N° 441-3047 y 422-9200 anexo N° 210.